



El ave fénix de la democracia

En el año 2001, la región celebraba una "tercera ola de democratización".

Este otoño la Carta Democrática Interamericana cumple veintidós años de haberse suscrito en Lima, Perú. Fue en 2001 –paradójicamente un 11 de septiembre, día aciago para la paz mundial– cuando se adoptó este acuerdo histórico sobre la naturaleza y contenido de la democracia, y más aún, sobre su valor como sistema de gobierno en las Américas.

Este relevante instrumento político y jurídico tuvo como germen las discusiones al interior de la Asamblea de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Windsor, Canadá, en el año 2000, sobre el autogolpe de Estado de 1992 en Perú y las complejas circunstancias para la legitimidad del ejercicio del poder en ese país al inicio del nuevo milenio. Y es que las formas de ruptura democrática fueron mutando durante los años noventa, los golpes ya no sólo eran de orden militar, sino que gobernantes elegidos democráticamente empezaron a encontrar alternativas a través de las cuales algunos poderes del Estado comenzaron a imponerse y a tomar el control frente a otros.

El documento fue impulsado desde el gobierno peruano de transición en el año 2000 por el diplomático Javier Pérez de Cuéllar, entonces presidente del Consejo de Ministros del Perú. También, quien fuese embajador de este país ante la OEA, Manuel Rodríguez Cúadros, participó liderando la redacción del texto original de la Carta. Cabe recordar que, desde 1948 hasta 1991, la democracia se había planteado como un factor de identidad política en el contexto de las tensiones de la Guerra Fría y el reto residía en convertirla en opción de vida para los países latinoamericanos. Por ello, el debate residía en fortalecer los principios de la Carta de la OEA –firmada medio siglo antes en Bogotá– con el propósito de vigorizar la custodia de la democracia y contar con medidas preventivas destinadas a evitar la caída de gobiernos elegidos en las urnas.

Otro antecedente es la Resolución 1080 aprobada en 1991, que por primera vez habilitó a la OEA –en caso de ruptura del orden constitucional o golpe de Estado– a tomar las sanciones y las medidas que considerase adecuadas.

Otro precedente notable es que la entonces Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas –en la actualidad Consejo– aprobó en ese tiempo una resolución, la 46/100, en la que por primera ocasión se utilizó la expresión "derecho a la democracia" y por vez primera en la historia de Naciones Unidas se establecieron los componentes esenciales de la democracia.

En suma, la Carta tuvo como esencia transitar de una concepción de defensa de la democracia frente a las amenazas externas, a una que defendiera la democracia al interior de los Estados y protegerla ante amagos del autoritarismo histórico de la zona, con el ánimo de evitar la violación de derechos humanos, promover el respeto a la libertad de expresión, a la separación de poderes, al debido proceso, a la eliminación de la tortura, a la no existencia de presos políticos y a erradicar situaciones que ponen en riesgo la seguridad y la paz en los países del hemisferio.

Los retos de la democracia han variado sustancialmente en dos décadas. A principios del siglo XXI, la democracia regional se desarrollaba dentro de un contexto de relativa consolidación como sistema de gobierno. En el año 2001, la región celebraba una "tercera ola de democratización". Hoy la realidad es muy distinta. El impacto estructural de la pandemia ha profundizado la pobreza y la desigualdad –generando profundo descontento e inestabilidad social– mientras que las amenazas autoritarias están latentes. Por otra parte, las redes sociales han modificado en gran medida la interacción y relacionamiento entre ciudadanos y gobernantes, con oportunidades, pero también con desafíos para la democracia.

Resulta esencial promover los principios de la democracia desde la infancia, porque es una mentalidad social que ha de fraguarse día a día desde la niñez. Al final del día, el aprendizaje de la democracia es la pedagogía de la paz.

Dicho con palabras de Federico Mayor Zaragoza –quien dirigiera la Unesco durante doce años–, "es el único sistema que posee la fuerza ética suficiente para renacer de sus propias cenizas y dar fruto en las más difíciles circunstancias".

**Político, economista e internacionalista.*